

EJEMPLOS DE DISCRIMINACIÓN POR ESTADO FAMILIAR

- Negarse a alquilar a una familia porque tienen hijos.
- Dirigir a las familias lejos de vivir en algún lugar, como negarse a alquilar apartamentos con balcones a cualquier familia con niños pequeños.
- Prohibir a los niños el uso de instalaciones o servicios, como, por ejemplo, no permitir que los niños entren en una piscina comunitaria. Pero los propietarios pueden tener restricciones que son para la seguridad.
- Implementar reglas que solo se dirigen a los niños, como un toque de queda para niños menores de 18 años o una regla contra los "niños ruidosos".
- Poner restricciones irrazonables en el número de personas que pueden residir
- en un alquiler. (Si le han negado la vivienda debido al número de personas en su familia, comuníquese con Idaho Legal Aid para obtener más información sobre los límites de ocupación).

¿QUIERES ASESORÍA O INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE VIVIENDA JUSTA?

Hable con un abogado de forma gratuita llamando a Idaho Legal Aid's Línea de Asesoramiento de Vivienda al 208-746-7541 (para TRS, marque 7-1-1) de lunes a viernes de 10 am a 3:30 pm MST

Para realizar un simulacro, llame al Intermountain Fair Housing Council: 208-383-0695 o 1-800-717-0695.

¿NECESITA PRESENTAR UNA QUEJA DE VIVIENDA JUSTA?

Comuníquese con HUD al 1-800-669-9777 o al 1-800-927-9275 (TTY) o visite hud.gov/fairhousing



Para obtener más información acerca de su Derechos Vivienda Justa:

hud.gov/fairhousing

idaholegalaid.org

ihfcdaho.org

208-746-7541

El trabajo que sirvió de base para esta publicación fue respaldado con fondos de una subvención del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos. La sustancia hallazgos del trabajo están dedicados al público. El autor y el editor son los únicos responsables de la exactitud de las declaraciones e interpretaciones contenidas en esta publicación. Tales interpretaciones no reflejan necesariamente las opiniones del Gobierno Federal.

Vivienda Justa: Estado Familiar



Idaho Legal Aid Services, Inc.

LA LEY DE VIVIENDA JUSTA

La Ley de Vivienda Justa prohíbe la discriminación en la venta y alquiler de viviendas basada en: Raza, Color, Sexo, Religión, Origen Nacional, Discapacidad o Estado Familiar. La Ley de Vivienda Justa fue aprobada como parte de la Ley de Derechos Civiles de 1968.

La Ley de Vivienda Justa puede aplicarse a la publicidad, propietarios, administradores de propiedades, propietarios, agentes de HOA inmobiliarios, bancos/prestadores y otros.

La Ley de Vivienda Justa prohíbe la discriminación basada en clases protegidas, tales como: negarse a alquilar a alguien debido a su raza, decirle a alguien que una unidad no está disponible debido a su religión, desalojar a alguien porque está discapacitado y ha solicitado una adaptación razonable, o tener un proceso de solicitud de alquiler diferente para familias con niños.



Para más información, visite hud.gov

ESTADO FAMILIAR

La Ley de Vivienda Justa protege a las familias de la discriminación de vivienda. Las familias se definen para incluir a cualquier persona menor de 18 años que viva con un padre (o persona con custodia), mujeres embarazadas y personas en el proceso de adopción. La Vivienda para Personas Mayores (HOPA) que cumpla con todos los requisitos legales y las reglas de verificación de HUD está exenta.

Las familias con niños no pueden ser segregadas (por ejemplo, poner a todas las familias con niños en una parte de una propiedad). Tampoco se pueden alejar de ciertas unidades. Las familias con niños no pueden pagar un depósito de seguridad especial. Si un arrendador tiene reglas que se aplican sólo a los niños, deben estar relacionados con un problema de seguridad legítimo y debe ser la opción

menos restrictiva para lograr el objetivo de seguridad. Las restricciones irrazonables sobre el número de personas en un hogar pueden constituir discriminación por estado familiar. La nota Keating de HUD dice que dos personas por habitación se presumen razonable, pero también se deben considerar factores como el tamaño/diseño del hogar y las edades de los niños.

